



MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA DEL AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO DE IXCAQUIXTLA, PUEBLA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024



INTRODUCCIÓN

El presente Manual de Organización de la Dirección de la Casa de la Cultura, es de observancia general, como instrumento de información y consulta.

Con la finalidad de adecuar la estructura orgánica de la Dirección de la Casa de la Cultura, tiene por objeto desarrollar e incentivar las acciones orientadas a potenciar el atractivo turístico del Municipio, a través de la diversificación de sus mercados, productos y destinos en un proceso de concertación y coordinación de acciones entre las instancias gubernamentales, la sociedad civil y los proveedores de servicios turísticos.

Este manual está dirigido a los servidores adscritos a esta Dirección y a los de nuevo ingreso, servirá como introducción y guía para que conozcan su estructura orgánica, funciones administrativas y perfil de puesto, y así, dar continuidad de las actividades.



MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

Contribuir y facilitar el desarrollo económico y turístico, el fomento al empleo bien remunerado del municipio, a través del incremento en los niveles de competitividad e innovación y promoción turística

VISIÓN

Ser la dependencia encargada de proyectar al municipio como una ciudad modelo en el fomento al desarrollo económico y turístico sustentable, logrando con lo anterior flujo de capital, inversiones, instalación de empresas, desarrollo de talento, conocimiento e innovación y, por lo tanto, bienestar económico para la sociedad





OBJETIVO GENERAL

Promover y fomentar las tradiciones y costumbres de nuestra identidad como Municipio y rescatar nuestro patrimonio turístico con el que se cuenta.





DIRECCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA

| | |
|-----------------------------|---|
| NOMBRE DEL CARGO: | Dirección de la Casa de la Cultura |
| OBJETIVO: | Promover y fomentar las tradiciones y costumbres de nuestra identidad como Municipio y rescatar patrimonio turístico con el que se cuenta |
| NIVEL DE ESTRUCTURA: | Dirección |
| ENTIDAD: | Municipio de Ixcaquixtla, Puebla. |
| DIRECCIÓN: | Dirección de la Casa de la Cultura |
| JEFE INMEDIATO: | Presidente Municipal Constitucional |

| COMPETENCIAS Y HABILIDADES | | | |
|----------------------------|--|--------------|----------------------|
| LABORALES Y TÉCNICAS | | CONDUCTUALES | |
| 1 | Liderazgo | 1 | Facilidad de palabra |
| 2 | Organización de eventos culturales | 2 | Excelente actitud |
| 3 | Mercadotecnia, diseño, trabajo por programas | 3 | Vocación de servicio |

| | |
|--|---|
| Nivel de escolaridad deseado: Licenciatura o técnico en turismo, administración, contabilidad | Años de experiencia: 1 año mínimo de experiencia en la organización y promoción de eventos culturales. |
|--|---|



RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES

| | |
|----|--|
| 1 | Planear, organizar y ejecutar, el fomento y desarrollo turístico, de las actividades artesanales, ganaderas, turísticas y comerciales del municipio, en coordinación con las dependencias, entidades y organismos de los sectores: público, social y privado |
| 2 | Establecer las Acciones y lineamientos que conduzcan a alcanzar las metas establecidas en la promoción, difusión turística |
| 3 | Vincular con dependencias internas y externas en diferentes rubros, así como con empresarios en el área turística en busca de recursos para el logro de proyectos encaminados al desarrollo del turismo en el municipio |
| 4 | Enlazar permanente con la Secretaría de Turismo del Estado de Puebla para llevar a cabo las acciones que se requieran en cuanto a capacitación, promoción y difusión del municipio a nivel turístico |
| 5 | Vincular con la Secretaría de Turismo Federal para buscar programas y proyectos de inversión turística |
| 6 | Colaborar en eventos culturales, gastronómicos y turísticos que apoyen a la promoción y difusión del municipio |
| 7 | Gestionar apoyos y capacitaciones constantes para lograr el desarrollo de la adecuada atención turística en el municipio tanto de prestadores de servicios como del público en general |
| 8 | Generar estrategias para la promoción de la cultura turística dentro del municipio |
| 9 | Apoya en la vinculación que debe existir entre todas las áreas específicamente entre cultura y turismo para desarrollar eventos de calidad que atraigan el turismo al municipio |
| 10 | Elabora estrategias de promoción adecuadas y estructuradas de tal manera que promuevan los productos turísticos que se ofrecen |
| 11 | Gestiona ante las instancias gubernamentales y particulares para conseguir los elementos y espacios necesarios de promoción |
| 12 | Da seguimiento y apoyo a los diferentes eventos y expresiones del municipio que puedan fungir como un atractivo turístico |



| | |
|----|---|
| 13 | Evalúa los diferentes proyectos de promoción, así como festivales culturales para conocer sus necesidades y generar estrategias de apoyo para su crecimiento |
| 14 | Apoyar en la actualización y evaluación de inventario turístico y patrimonio material |
| 15 | Desarrollar del Mapa Turístico del municipio para tener identificados los lugares de interés turístico |
| 16 | Analizar y evalúa las condiciones de cada uno de los sitios de interés turístico |
| 17 | Desarrollar de proyectos y programas para el mejoramiento de las condiciones de los sitios turísticos |
| 18 | Enlazar con los prestadores de servicios turísticos para llevar a cabo estrategias y acercar programas que generen el mejoramiento y modernización de los servicios que se ofrecen al turista |
| 19 | Apoyar en la vinculación entre el municipio y sus ciudadanos para el mejor conocimiento de tradiciones y costumbres en las diferentes comunidades |
| 20 | Generar estrategias para el fomento de las tradiciones dentro del municipio para que los ciudadanos las reconozcan y valoren |
| 21 | Conducir sus actividades de acuerdo con los planes y programas aprobados y las políticas públicas culturales que señale el Ayuntamiento |
| 22 | Gestionar por medio de proyectos y convenios, programas estatales y federales existentes, subvenciones, concursos, acuerdos tripartitos, etcétera; los recursos humanos y materiales, así como medios y formas, para llevar a cabo los eventos artístico-culturales en todo el municipio y ejecutar eficientemente el Programa Municipal de Cultura |
| 23 | Coordinar la difusión al interior y exterior del municipio de los valores culturales y las manifestaciones artísticas |
| 24 | Evaluar el diseño y la realización de ferias, festivales y eventos culturales: onomásticos, históricos, tradicionales y humanísticos del municipio |
| 25 | Coordinar los proyectos dirigidos a la preservación y mejoramiento del patrimonio cultural tangible e intangible del municipio, así como divulgar su historia y características culturales |



| | |
|----|---|
| 26 | Coordinar estrategias para el funcionamiento de las casas y centros culturales, así como museos del municipio, vinculando en redes y circuitos las actividades que realicen e impulsar el desarrollo de la infraestructura cultural |
|----|---|

